

RV: EE00068 CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Jue 14/01/2021 9:21

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (350 KB)

EE00068CANCELA DEMANDA JGD PRIMERO CIVIL MPL ORAL DE ARMENIA.pdf;

Buenos días,**Adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes**

Cordialmente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA**Secretaria Ejecutiva**

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina
Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169

E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 25 de Noviembre de 2020 a las 08:54:16 am

Fecha: 13/01/2021 01:52:54 p.m.

Folios: 1

Anexos: 2



Con el turno 2020-280-6-14773 se calificaron las siguientes matrículas:

280-34360 280-75213 280-124080



2802021EE00068
Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO PRIMERO CIVIL MPAL / ISABEL
Asunto CANCELA DEMANDA 2020-280-6-14773

Nro Matricula: 280-34360

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63001010602040074901
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) APARTAMENTO 2-04 BLOQUE G-4 (CALLE 9 NORTE) CONJUNTO MULTIFAMILIAR YULIMA ETAPA 11 DIAGONAL 20

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 9/11/2020 Radicación 2020-280-6-14773
DOC: OFICIO 0738 DEL: 30/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 20

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE DEMANDA -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARBELAEZ-ZULETA LUZ-STELLA CC 24484740.SIC X

A: OSPINA ARBELAEZ NATALIA CC# 41963869 X

Nro Matricula: 280-75213

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63190010100060017000
MUNICIPIO: CIRCASIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: CIRCASIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 2 CRAS. 14Y 15
2) CALLE 2A #14-28 B/ OBRERO

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 9/11/2020 Radicación 2020-280-6-14773
DOC: OFICIO 0738 DEL: 30/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 17

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE DEMANDA -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARBELAEZ ZULETA LUZ STELLA CC# 24484740

A: OSPINA ARBELAEZ NATALIA CC# 41963869 X

Nro Matricula: 280-124080

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 00010000000401600000000000
MUNICIPIO: MONTENEGRO DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: MONTENEGRO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) LOTE

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 9/11/2020 Radicación 2020-280-6-14773
DOC: OFICIO 0738 DEL: 30/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 7
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE DEMANDA -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARBELAEZ ZULETA LUZ STELLA CC 24484740 SIC
A: OSPINA ARBELAEZ NATALIA CC# 41963869 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 83343

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública

068

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA - NIT: 399999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 9 de Noviembre de 2020 a las 08:49:48 am

543864

No. RADICACIÓN: 2020-280-6-14773

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL MPAL EN ORALIDAD
OFICIO No.: 0738 del 30/10/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de ARMENIA
MATRICULAS: 280-34360, 280-75213, 280-124080

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuánta....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION EMBARG...	17	1	E	\$	0 \$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	2	E	\$	0 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 59515

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ARMENIA - NIT: 899999887-0

RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR

Impreso el 23 de Noviembre de 2020 a las 08:08:05 am

353126

No. RADICACIÓN: 2020-260-6-14773

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL MPAL EN ORALIDAD

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACIÓN_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 0000958616 FECHA:

23/11/2020 VALOR: \$ 42.500

VALOR DERECHOS: \$41.700

Conservación documental del 2% \$ 800

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 42.500

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:

POR LA INSCRIPCIÓN DE LA CANCELACIÓN Y POR SU INSCRIPCIÓN EN 2 FOLIOS ADICIONALES (\$42.500)

Usuario: 59516

Diana Sanchez

Oficio No. 0738 DE 30 de Octubre de 2020 / Radicación: 63001400300120190048100

Astrid Johanna Rios Buitrago <ariosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 4/11/2020 10:17 PM

Para: efrainvasquez2010@hotmail.es <efrainvasquez2010@hotmail.es>; Oficina de Registro Armenia
<ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (212 KB)

05 OFICIO CANCELA INSCRIP DEMANDA REGISTRO 2019-481.pdf

Fecha 05/11/2020 10:16:23 a.m.

Folios 1

Anexos 1



2802020ER02957

DEPARTAMENTO
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL /
Destino ORIP / CONSULTAS / JAIME ALBERTO
Asunto PETICION/INSCRIPCION DE DEMANDA



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD DE ARMENIA - Q.**

Cordial saludo,

Adjunto remito el Oficio de la referencia, para trámite correspondiente, este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el decreto reglamentario 2364 de 2012.

Documento firmado electrónicamente:

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

- 1- Descargue el archivo en su computador
- 2- Abra el archivo
- 3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento
- 4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)
- 5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios
- 6- Presione el botón validar

Atte,

ASTRID JOHANNA RIOS BUITRAGO

Escribiente Municipal - Nominado

AVISO IMPORTANTE:

Esta dirección de correo electrónico es de uso exclusivo, para entre otros, realizar el envío de notificaciones, por lo cual se le informa que si desea enviar correspondencia al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO debe hacerlo al correo cserjudcfam@cendoj.ramajudicial.gov.co Si por algún motivo envía correspondencia y/o solicitudes a este correo, no serán tenidas en cuenta, lo anterior a fin de evitar duplicidad y reprocesos.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío, 30 de Octubre de 2020
Oficio No. 0738

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Ciudad

Ref. Proceso: VERBAL DE SIMULACION
Demandante: LUZ STELLA ARBELAEZ ZULETA C. C. 24.484.740
Demandado: NATALIA OSPINA ARBELAEZ C. C. 41.963.869
Radicación: 63001400300120190048100 (23 Dígitos)

Cordial saludo,

Comendidamente con el presente, me permito comunicarle, que este Despacho actuando dentro del proceso de la referencia, mediante auto proferido el día veinte (20) de Octubre del dos mil veinte (2020), decretó la terminación del presente proceso por desistimiento de las pretensiones, de acuerdo entre las partes y dispuso levantar las medida cautelares decretadas de inscripción de la demanda sobre los bienes inmuebles denunciados como de propiedad de la demandada NATALIA OSPINA ARBELAEZ C. C. 41.963.869, identificados con las Matriculas Inmobiliarias Nos.:

- 280-124080 Predio Rural Lote
- 280-34360 Predio Urbano Apartamento 2 – 04 Bloque G-4 (Calle 9 Norte)
Conjunto Multifamiliar Yulima Etapa 11 Diagonal 20
- 280-75213 Predio Urbano Calle 2 Cras. 14 y 15 / Calle 2 A # 14 – 28 B/ Obrero

Dicha medida fue comunicada mediante nuestro oficio No. 1759 del 30 de Octubre del 2019, el cual queda sin vigencia.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Cualquier inquietud, solicitud, comunicación, respuesta etc., deberá ser enviada al correo electrónico del Centro de Servicios para Los Juzgados Civiles de Familia de la ciudad cseljdcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria
AJRB

Firmado Por:

**ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO
JUZGADO 01 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ab5379177d81f0225da500fa609bb2ca6b781e792675edca5894bc387bb5d66
Documento generado en 03/11/2020 10:01:43 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>